

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 569

Ref. Expediente N° NC2016/0002833

Señor(a)
Paulino VACAS JACQUES
ccaro@pons.com.co

Asunto: PATENTE DE INVENCION - PCT

Patente de Invención	PT	Patente de Modelo de Utilidad			
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	PCT	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/MX2014/000104				
Fecha de Presentación Internacional	14 de julio de 2014				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	NC2016/0002833	10 de octubre de 2016
Reivindicaciones:	NC2016/0002833 NC2016/0002833	10 de octubre de 2016 28 de octubre de 2016
Dibujos:	NC2016/0002833	10 de octubre de 2016
Prioridad(es):	Pais: MX, MEXICO Número: MX/a/2014/002826 Fecha: 10 de marzo de 2014	

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido y el contenido técnico de esta solicitud corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Modificaciones presentadas (Art. 34 D 486 y Art. 19, 22 y 34 PCT)

Oficio N° 569

Ref. Expediente N° NC2016/0002833

Las modificaciones de las reivindicaciones 13 a 16, (Radicado No. NC2016/0002833 del 28 de octubre de 2016), no son aceptadas porque mencionan “(...) *un periférico textil, caracterizado porque comprende al menos un sustrato el cual consiste de un material textil y sirve de soporte textil o parte de él; el sustrato textil además comprende al menos una porción de capa textil de conducción y una porción de capa textil aislante; al menos un trazado conductor que define trayectorias de circuito textil o parte de él, en la al menos una porción de capa textil de conducción y que sirve de plataforma de transmisión del circuito textil que conforma al periférico textil; al menos un componente textil incorporado al sustrato y conectado por el trazado conductor, que funciona como parte del periférico textil utilizable en una tarjeta madre textil; al menos una terminal de interconexión conectada al trazado conductor, que comprende al menos un medio textil de unión, que permite la conexión y desconexión del periférico textil a una tarjeta madre textil que cuenta con medios textiles de unión complementarios; en donde el al menos un trazado conductor es conectado por medio de los accesos de interconexión vertical (VIA) textiles con otro trazado conductor dispuesto en otra porción de capa de conducción de al menos un sustrato. (...)*”, “(...) *que comprende al menos dos sustratos, y al menos un trazado conductor en cada sustrato y la conexión entre los trazados conductores es por medio de accesos de interconexión vertical (VIA) textiles*”, “(...) *en donde los sustratos o porciones de capa de conducción están separados por al menos una capa aislante*”, “(...) *en donde uno de al menos un periférico textil, electrónico o fotónico comprende una unidad central de procesamiento (UPC)*”, que no había sido considerado inicialmente, por lo cual amplían el objeto de la solicitud.

4. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 16 del capítulo reivindicatorio (Radicado NC2016/0002833 del 10 de octubre de 2016).

Título de la solicitud: “TARJETA MADRE TEXTIL CON DISEÑO MODULAR E INTERCAMBIABLE PARA MONITOREO, INFORMACIÓN Y CONTROL.” (Radicado NC2016/0002833 del 10 de octubre de 2016).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad monitorear, informar o controlar parámetros de interés de los usuarios a través de la ropa o textiles en general que estén portando o empleando.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una tarjeta madre textil utilizable en indumentaria, cobijas, toallas, manteles, batas, etc. Con aplicabilidad no exclusiva en el área médica, comercial, familiar o deportiva.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): G06F 3/01, G06F 1/16, A61M1/36, A61B 5/04.

5. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art. 22 PCT)

Oficio N° 569

Ref. Expediente N° NC2016/0002833

- Las reivindicaciones 1 y 11 presentan el siguiente término impreciso: "*al menos*" (reivs. 1, 11), es impreciso, el cual no permite establecer un intervalo puntual para cada una de las características técnicas, no siendo estas precisas y por lo tanto no claras, ya que no permiten una comparación con el estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.
- Las reivindicaciones 1, 4 a 6, 11, 15 y 16 no son claras porque presentan las siguientes frases de carácter general: "*elemento periférico*" (reiv. 1, 16), "*medios adecuados*" (reivs. 1, 11), "*similares*" (reivs. 4, 5 y 10), "*características adecuadas*" (reiv. 6, 16), "*material textil*" (reiv. 11), "*dispositivos de vibración (...) dispositivo auditivo (...) dispositivo de iluminación (...) dispositivo de emisión de información (...) módulo de memoria (...) módulo de comunicación serial*" (reiv. 15), los cuales sugieren de forma imprecisa que la protección se extiende a posible variaciones o modificaciones.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de patente con prioridad: 10 de marzo de 2014, y se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 6210771	"Electrically active textiles and articles made therefrom"	03/abril/2001

El documento D1¹ divulga un dispositivo electrónico que es adaptado a textiles, las telas se utilizan para facilitar el control sobre el funcionamiento de los componentes externos conectados a la misma, para servir como sustratos sobre los cuales se conectan componentes eléctricos.

7. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

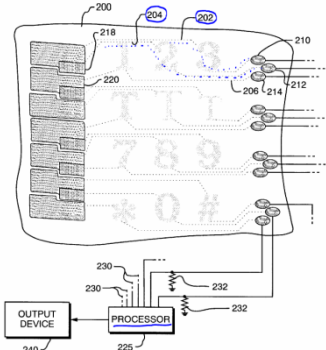
Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: "*Una tarjeta madre textil, caracterizada porque comprende...*" (Radicado NC2016/0002833 del 28 de octubre de 2016).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Una tarjeta madre textil, que comprende : al menos un sustrato el cual consiste de un material textil ;	De acuerdo con la presente invención, las telas se usan como elementos integrales de la circuitería eléctrica para facilitar el control sobre el funcionamiento de los componentes externos conectados a ellas, para servir como sustratos sobre los cuales se conectan los componentes

1 <https://patentimages.storage.googleapis.com/46/24/cb/e4926497b4d4ec/US6210771.pdf>

	eléctricos, o como componentes eléctricos por sí mismos (Col. 1, líneas 60 a 65). Como otra alternativa, las pistas conductoras pueden ser tiras de tela eléctricamente conductiva unidas a un sustrato de tela no conductor mediante, por ejemplo, un adhesivo o costura (Col. 2, líneas 45 a 50).
Al menos un trazado conductor ;	Una aplicación se muestra en la figura 2. Se proporciona un panel (200) de una tela no conductora con un patrón bordado que usa un hilo conductor. Cada uno de los caracteres bordados contiene un par de cables que se conectan con parches conductores que sirven como terminales. Por ejemplo, los caracteres "1", "2" y "3" tienen una serie de conductores (2029, (204), (206) que conectan, respectivamente, a los parches terminales (210), (212), (214), así como a una serie de parches conductores adicionales (216), (218), (220). El panel (200) se puede usar como un dispositivo de entrada, como un teclado (Col. 5, líneas 66 y 67 y Col. 6, líneas 1 y 2).  FIG. 2
Al menos una terminal conectada al trazado conductor;	Esta construcción garantiza una mayor separación entre las rutas de corriente y ofrece áreas de contacto relativamente grandes para la conexión a componentes y terminales (Col. 2, líneas 39 a 42).
Al menos una unidad central de procesamiento (UCP) o al menos un elemento periférico o una combinación de ambos	La presente invención proporciona la fabricación de dispositivos y circuitos, y la integración de los mismos en textiles (Col. 1, líneas 6 a 8). Los dispositivos textiles de la presente invención se pueden doblar, enrollar o arrugar. Se pueden coser en prendas de vestir, rellenas para formar objetos tridimensionales, como juguetes y esculturas, o estiradas dentro de un marco. Debido a que los dispositivos eléctricos están ubicados dentro de la matriz del propio tejido, o pueden ser retirados convenientemente en caso tal que no puedan resistir la inmersión en agua u otro entorno desfavorable, los textiles de la presente invención se pueden lavar rutinariamente sin comprometer la capacidad eléctrica (Col. 2, líneas 3 a 12). Ver figura 3.

Oficio N° 569

Ref. Expediente N° NC2016/0002833

En donde el trazado conductor consiste de una traza entretejida en el textil que forma la capa de sustrato ;	La tela textil de la reivindicación 1, en la que la segunda serie de fibras es conductora, estando entretejidas la primera y la segunda serie de fibras para evitar el contacto entre fibras adyacentes de la segunda serie (Reiv. 7).
Además tanto la unidad central de procesamiento (UCP) como el elemento periférico cuentan con medios adecuados para conectarse en la terminal y permitir el guiado de señales a través del trazado conductor ;	La aplicación de este enfoque se muestra en la figura 2. Se proporciona un panel (200) de una tela no conductora con un patrón bordado que usa un hilo conductor. Cada uno de los bordados contiene un par de cables que se conectan con parches conductores que sirven como terminales. Por ejemplo, los caracteres "1", "2" y "3" tienen una serie de conductores (202), (204), (206) que conectan, respectivamente, a los parches terminales (210), (212), (214), así como a una serie de parches conductores adicionales (216), (218), (220). El panel (200) se puede usar como un dispositivo de entrada, a la manera de un teclado, de la siguiente manera (Col. 5, líneas 66 y 67, y Col. 6, líneas 1 a 8).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la tarjeta madre textil de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

Reivindicaciones 2 y 7: Ver figura 2. El panel (200) se puede usar como un dispositivo de entrada, a la manera de un teclado, de la siguiente manera. Un circuito de temporización (225), que puede implementarse usando componentes electrónicos discretos o puede estar basado en un microprocesador (por ejemplo, uno de los

Oficio N° 569

Ref. Expediente N° NC2016/0002833

microprocesadores suministrados por Microchip Technology Inc., Chandler, Arizona), incluye una serie de entrada / salida bidireccional (E/S) terminales (230) (Col. 6, líneas 7 a 14).

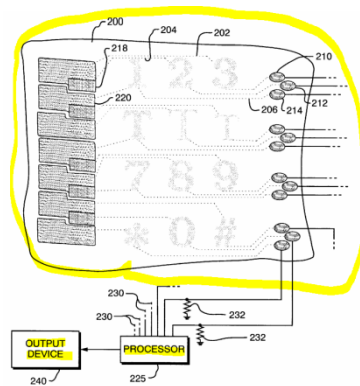


FIG. 2

Reivindicación 3: Ver figura 3. La unidad de lógica de control (340) y el dispositivo de salida (345) pueden comprender colectivamente, por ejemplo, un sintetizador de música, correspondiendo cada región a una nota musical diferente, de modo que el usuario pueda "tocar la matriz de conmutación como instrumento. ser una computadora programable que contenga varios conjuntos de instrucciones, cada una correspondiente a una aplicación diferente que refleje diferentes usos de la matriz de conmutación (Col. 7, líneas 30 a 37).

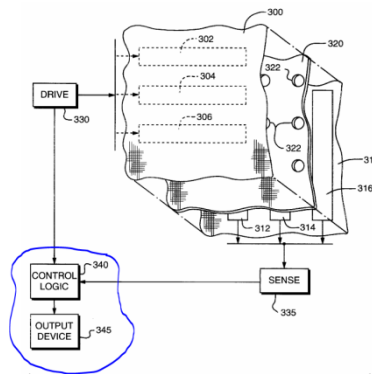


FIG. 3

Reivindicación 4: Una ventaja clave del sensor táctil (400) es la capacidad de formarlo en una estructura que no sea una hoja plana, por ejemplo, cosiendo los bordes juntos y rellenando el interior (que también puede contener la fuente de voltaje y el circuito de control) para formar un objeto tridimensional (Col.9, líneas 60 a 65).

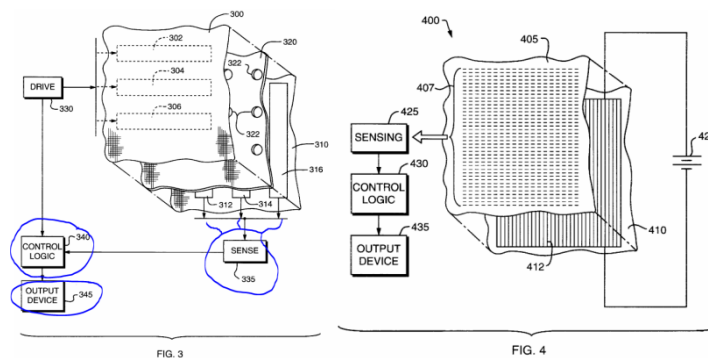
Reivindicación 5: El circuito (225), que puede estar unido de manera extraíble al panel (200) (por medio de sujetadores conductores, como se describió anteriormente) para facilitar el lavado del panel, manipular información según sea apropiado y acciona un dispositivo de salida (240). Por ejemplo, el dispositivo de salida (240) puede ser una pantalla, el circuito (225) provoca que el dispositivo (240) muestre mensajes particulares dependiendo del patrón secuencial de caracteres presionado por el usuario (Col. 6, líneas 39 a 45).

En otra alternativa, los carriles conductivos pueden ser tiras de tela eléctricamente conductiva unidas a un sustrato de tela no conductor mediante, por ejemplo, un adhesivo o costura (Col. 2, líneas 46 a 50). Ver figura 1.

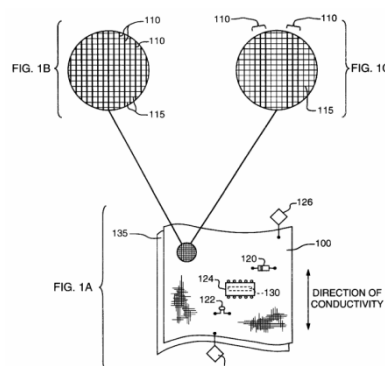
Oficio N° 569

Ref. Expediente N° NC2016/0002833

Reivindicación 6: Ver figuras 3 y 4. Se puede emplear cualquiera de varios circuitos para facilitar la detección de la región de superposición particular seleccionada por un usuario. En una aproximación, cada una de las filas (302), (304), (306) es impulsada a un nivel de voltaje diferente, y cada una de las columnas (312), (314), (316) está conectada a un terminal de entrada separado diferente de la lógica de control (340), que de este modo puede distinguir entre ellas; la combinación del nivel de tensión y la identidad de la columna identifica inequívocamente la región de superposición seleccionada.



Reivindicación 7: Ver figura 1. Como se muestra en la figura 1B, las fibras conductoras (110) pueden estar continuamente adyacentes a lo largo de la trama, es decir, en la figura 1B, cada fibra (110) de la trama es conductora, mientras que las fibras (115) de la traza son no conductoras. La separación entre las fibras (110) y la integridad estructural proporcionada por el tejido permite que cada fibra (110) sea direccionable individualmente sin cortocircuito, incluso si la tela se estira a lo largo del sesgo. En particular, el grosor de las fibras y su contacto por fricción entre sí se seleccionan para acomodar una densidad de tejido dada (Col. 4, líneas 15 a 25).



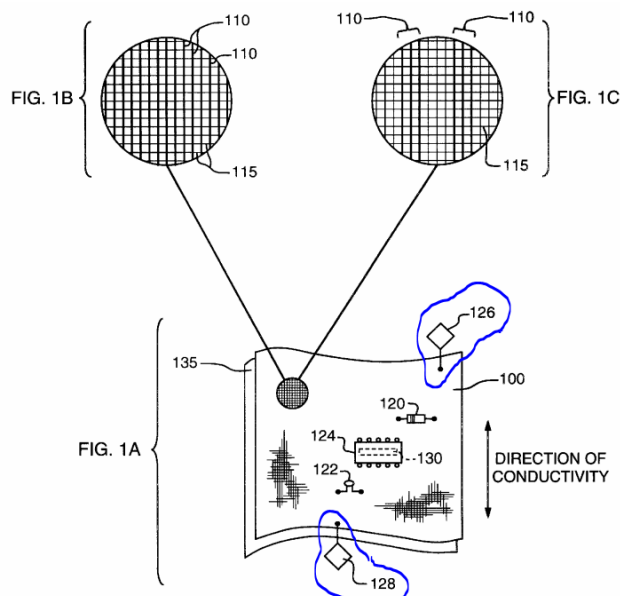
Reivindicación 9: En consecuencia, en un primer aspecto, la invención logra una conductividad eléctrica anisotrópica selectiva utilizando fibras conductoras que corren a lo largo de una dirección de tejido y fibras no conductoras que corren a lo largo de la dirección opuesta. Las fibras conductoras funcionan como conductos eléctricos capaces de transportar señales de datos y / o potencia, y pueden estar conectadas, por ejemplo, a componentes eléctricos soldados directamente sobre la tela. Se puede aplicar una fuente de energía eléctrica, por ejemplo, a un primer extremo de las fibras conductivas seleccionadas, y mediciones eléctricas tomadas (o señales leídas) desde el extremo opuesto. En un extremo, todas las fibras que corren a lo largo de una dirección son conductoras, con la tela estructurada para evitar el contacto inadvertido (y el consiguiente cortocircuito eléctrico) entre las fibras conductoras adyacentes. De

Oficio N° 569

Ref. Expediente N° NC2016/0002833

esta forma, el tejido se puede usar como un cable plano de alta densidad y alta capacidad, con cada fibra capaz de recibir una conexión independiente; o como una instalación de tablero de alta densidad a la cual los componentes electrónicos pueden soldarse directamente o adherirse utilizando adhesivo eléctricamente conductor (la última opción ofrece una mayor flexibilidad mecánica). Para las aplicaciones de prueba, el tejido puede cortarse simplemente donde las líneas de señal deben terminar (por ejemplo, entre los pines opuestos de un circuito integrado) (Col. 2, líneas 13 a 35).

Reivindicación 10: Ver figura 1A. Por ejemplo, los conectores (126), (128) pueden ser broches, cremalleras, espárragos, botones, arandelas, grapas, materiales conductivos de gancho y pelo, o sujetadores de gancho y ojo, esencialmente cualquier componente eléctricamente conductor que pueda perforar o establecer de otra manera contacto eléctrico con la tela y un sujetador complementario (Col. 5, líneas 6 a 10).



La reivindicación 11 consiste en: “Una tarjeta madre textil, caracterizada porque comprende...” (Radicado NC2016/0002833 del 28 de octubre de 2016).

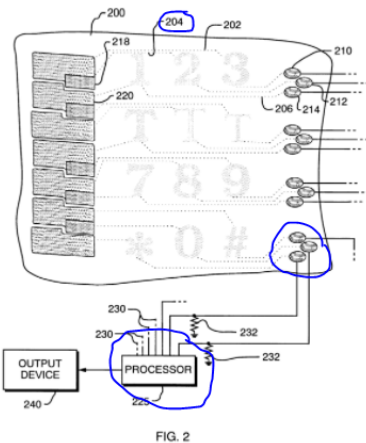
Tabla 2. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Una tarjeta madre textil, que comprende : al menos un sustrato el cual consiste de un material textil ;	De acuerdo con la presente invención, las telas se usan como elementos integrales de la circuitería eléctrica para facilitar el control sobre el funcionamiento de los componentes externos conectados a ellas, para servir como sustratos sobre los cuales se conectan los componentes eléctricos, o como componentes eléctricos por sí mismos (Col. 1, líneas 60 a 65). Como otra alternativa, las pistas conductoras pueden ser tiras de tela eléctricamente conductiva unidas a un sustrato de tela no conductor mediante, por ejemplo, un adhesivo o costura (Col. 2, líneas 45 a 50).

Al menos un trazado conductor ;	Una aplicación se muestra en la figura 2. Se proporciona un panel (200) de una tela no conductora con un patrón bordado que usa un hilo conductor. Cada uno de los caracteres bordados contiene un par de cables que se conectan con parches conductores que sirven como terminales. Por ejemplo, los caracteres "1", "2" y "3" tienen una serie de conductores (2029, (204), (206) que conectan, respectivamente, a los parches terminales (210), (212), (214), así como a una serie de parches conductores adicionales (216), (218), (220). El panel (200) se puede usar como un dispositivo de entrada, como un teclado (Col. 5, líneas 66 y 67 y Col. 6, líneas 1 y 2). FIG. 2
Al menos una terminal conectada al trazado conductor;	Esta construcción garantiza una mayor separación entre las rutas de corriente y ofrece áreas de contacto relativamente grandes para la conexión a componentes y terminales (Col. 2, líneas 39 a 42).
Al menos una unidad central de procesamiento (UCP) o al menos un elemento periférico o una combinación de ambos	La presente invención proporciona la fabricación de dispositivos y circuitos, y la integración de los mismos en textiles (Col. 1, líneas 6 a 8). Los dispositivos textiles de la presente invención se pueden doblar, enrollar o arrugar. Se pueden coser en prendas de vestir, rellenas para formar objetos tridimensionales, como juguetes y esculturas, o estiradas dentro de un marco. Debido a que los dispositivos eléctricos están ubicados dentro de la matriz del propio tejido, o pueden ser retirados convenientemente en caso tal que no puedan resistir la inmersión en agua u otro entorno desfavorable, los textiles de la presente invención se pueden lavar rutinariamente sin comprometer la capacidad eléctrica (Col. 2, líneas 3 a 12). Ver figura 3. FIG. 3
En donde el trazado conductor consiste de un estampado o una impresión de un material	Las rayas (407), (412) pueden estar formadas del mismo material, aunque la resistividad es importante solo para las últimas rayas. Se puede haber impreso un diseño de superficie en el lado frontal del panel (405) (Col. 9, líneas 5 a 10).

Oficio N° 569

Ref. Expediente N° NC2016/0002833

conductor sobre la capa de sustrato;	
Además tanto la unidad central de procesamiento (UCP) como el elemento periférico cuentan con medios adecuados para conectarse en la terminal y permitir el guiado de señales a través del trazado conductor ;	La aplicación de este enfoque se muestra en la figura 2. Se proporciona un panel (200) de una tela no conductora con un patrón bordado que usa un hilo conductor. Cada uno de los bordados contiene un par de cables que se conectan con parches conductores que sirven como terminales. Por ejemplo, los caracteres "1", "2" y "3" tienen una serie de conductores (202), (204), (206) que conectan, respectivamente, a los parches terminales (210), (212), (214), así como a una serie de parches conductores adicionales (216), (218), (220). El panel (200) se puede usar como un dispositivo de entrada, a la manera de un teclado, de la siguiente manera (Col. 5, líneas 66 y 67, y Col. 6, líneas 1 a 8).  FIG. 2

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la tarjeta madre textil de la reivindicación 11 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 11 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

Reivindicaciones 12: Ver figura 2. El panel (200) se puede usar como un dispositivo de entrada, a la manera de un teclado, de la siguiente manera. Un circuito de temporización (225), que puede implementarse usando componentes electrónicos discretos o puede estar basado en un microprocesador (por ejemplo, uno de los microprocesadores suministrados por Microchip Technology Inc., Chandler, Arizona), incluye una serie de entrada / salida bidireccional (E/S) terminales (230) (Col. 6, líneas 7 a 14).

Oficio N° 569

Ref. Expediente N° NC2016/0002833

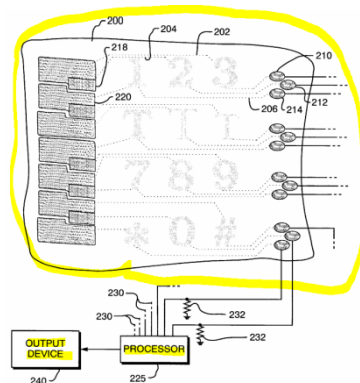


FIG. 2

Reivindicación 13: Ver figura 3. La unidad de lógica de control (340) y el dispositivo de salida (345) pueden comprender colectivamente, por ejemplo, un sintetizador de música, correspondiendo cada región a una nota musical diferente, de modo que el usuario pueda "tocar la matriz de conmutación como instrumento ser una computadora programable que contenga varios conjuntos de instrucciones, cada una correspondiente a una aplicación diferente que refleje diferentes usos de la matriz de conmutación (Col. 7, líneas 30 a 37).

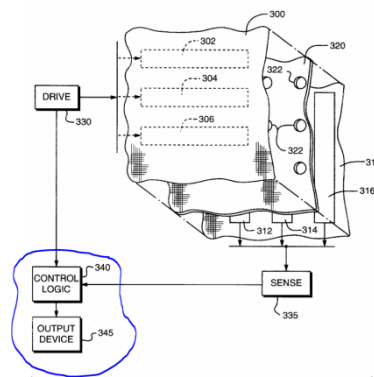


FIG. 3

Reivindicación 14: Una ventaja clave del sensor táctil (400) es la capacidad de formarlo en una estructura que no sea una hoja plana, por ejemplo, cosiendo los bordes juntos y rellenando el interior (que también puede contener la fuente de voltaje y el circuito de control) para formar un objeto tridimensional (Col.9, líneas 60 a 65).

Reivindicación 15: El circuito (225), que puede estar unido de manera extraíble al panel (200) (por medio de sujetadores conductores, como se describió anteriormente) para facilitar el lavado del panel, manipular información según sea apropiado y acciona un dispositivo de salida (240). Por ejemplo, el dispositivo de salida (240) puede ser una pantalla, el circuito (225) provoca que el dispositivo (240) muestre mensajes particulares dependiendo del patrón secuencial de caracteres presionado por el usuario (Col. 6, líneas 39 a 45).

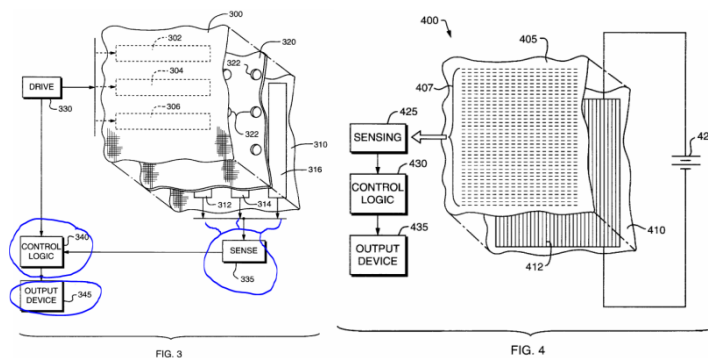
En otra alternativa, los carriles conductivos pueden ser tiras de tela eléctricamente conductiva unidas a un sustrato de tela no conductor mediante, por ejemplo, un adhesivo o costura (Col. 2, líneas 46 a 50). Ver figura 1.

Reivindicación 16: Ver figuras 3 y 4. Se puede emplear cualquiera de varios circuitos para facilitar la detección de la región de superposición particular seleccionada por un usuario. En una aproximación, cada una de las filas (302), (304), (306) es impulsada a un nivel de voltaje diferente, y cada una de las columnas (312), (314), (316) está

Oficio N° 569

Ref. Expediente N° NC2016/0002833

conectada a un terminal de entrada separado diferente de la lógica de control (340), que de este modo puede distinguir entre ellas; la combinación del nivel de tensión y la identidad de la columna identifica inequívocamente la región de superposición seleccionada.



8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 6210771	1 a 16	Novedad

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los sesenta (60) días.

Atentamente,

Olga Rosa González F.

Oficio N° 569

Ref. Expediente N° NC2016/0002833

OLGA ROSA GONZÁLEZ FONSECA
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (E)

Elaborado: FREDDY ALEXANDER VELANDIA VIVAS
Revisado: ROSA PATRICIA TÉLLEZ CHAVARRO
Aprobado: OLGA ROSA GONZÁLEZ FONSECA